



PROGRAMA

Nombre de la Unidad Curricular Optativa:

ROL DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y ACERCAMIENTO AL DESEMPEÑO
PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD.

Ubicación en la malla curricular: segundo semestre

Créditos: 4

Carga horaria: 30 hs

Cupo Máximo: 30

Perfil: Se recomienda que el estudiante tenga aprobadas las UCob correspondientes al ciclo I y II.

Departamento/s o docentes responsables:

UNIDAD DEL NIVEL PROFESIONAL (coordinación): Rosina Salsamendi, Silvia Bentancor, Fernanda Lemes, Angela Torres. Docentes invitados del Departamento de Nutrición Poblacional y Educación Alimentaria Nutricional.

Objetivo General:

Conocer el rol del Licenciado en Nutrición en el campo de desempeño profesional de la Nutrición Familiar y Comunitaria.

Objetivos Específicos

Generar un acercamiento al campo de desempeño profesional desde la integración de la teoría en la práctica y desde un enfoque centrado en la familia y la comunidad.

Identificar capacidades del Licenciado/a en Nutrición en el ámbito comunitario, en promoción de salud, prevención de enfermedades, en el proceso nutricional aplicado a la atención individual en el Primer Nivel de Atención, en el equipo interdisciplinario y en el trabajo con la comunidad.

Contribuir a desarrollar destrezas y habilidades en la resolución de situaciones inherentes al campo de desempeño profesional.

Interpretar las habilidades y actitudes del Licenciado en Nutrición en el asesoramiento, orientación y trabajo con grupos de personas con necesidades específicas.

Contenidos

Rol del Licenciado en Nutrición en el ámbito comunitario.

Reglamentación de la ley N° 19770 que regula el ejercicio de la profesión de Licenciado en Nutrición en Uruguay.

Perfil y competencias propuestos en el plan de estudios 2014 de la Licenciatura en Nutrición y como responden a este campo de práctica.

Aproximación al desempeño profesional del Licenciado en Nutrición en el campo de práctica.

Responsabilidad y compromiso ético del Licenciado en Nutrición que se desempeña en la comunidad.

Trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.

Proceso de Atención Nutricional como método sistemático para la resolución de problemas en la atención individual en el Primer Nivel de Atención.

Reconocimiento de actividades en territorio vinculadas a la promoción de salud y prevención de enfermedades desde una perspectiva del Derecho a la Alimentación Adecuada, de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Soberanía Alimentaria.

La Educación Alimentaria Nutricional como proceso transversal en el accionar del Licenciado en Nutrición.

Abordaje de la asesoría nutricional a grupos de personas con necesidades específicas (niños, adultos mayores, grupos de Obesos, Diabéticos, Dislipémicos e Hipertensos (ODDH), deportistas, etc)

Asesoramiento y supervisión a servicios de alimentación comunitarios (merenderos, Centro Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), ollas populares, etc).

Reconocimiento de planes y programas alimentario-nutricionales vigentes en el país.

Implementación de algunos Sistemas de Vigilancia Alimentario Nutricional y de Salud que se desarrollan en el país.

Desafíos y problemas frecuentes en el campo de desempeño.

Situaciones inherentes a los lugares donde se desempeña el licenciado en nutrición que permitan el acercamiento al desempeño profesional.

Guía para la elaboración de ensayo.

Metodología:

La modalidad será a distancia (virtual). Se implementarán encuentros sincrónicos que sustenten la discusión, la reflexión y las tareas de aplicación que contribuyan a una mejor comprensión de los contenidos trabajados, para lo cual se destinará la mitad de la carga horaria de la optativa. Además, se incorporarán actividades asincrónicas, que posibiliten al estudiante profundizar en contenidos teóricos, el seguimiento del desempeño de los

estudiantes se realizará a través de informes y entregas, contribuyendo además a la evaluación durante el proceso. La modalidad de trabajo a desarrollar será desde una pedagogía participativa y dialógica propiciando la gestión, construcción y creación de conocimiento en forma colectiva, favoreciendo el aprendizaje colaborativo.

Evaluación:

Se realizará evaluación formativa, donde se valorará la dedicación, responsabilidad y sustento científico de la participación. El estudiante deberá cumplir las actividades educativas programadas, al menos en un 80%.

La evaluación sumativa consistirá de un ensayo del rol del Licenciado en Nutrición en el campo de desempeño profesional de la Nutrición Familiar y Comunitaria.

Bibliografía:

AMEXID, Fondo Conjunto de Cooperación México Uruguay, AUCI. (2021) Sistema de Vigilancia del Derecho a la Alimentación en niños, niñas y adolescentes en Uruguay.

Carrero A., Ceriani F., de León C., Girona A. (2020). Encuesta Nacional de Lactancia, Prácticas de Alimentación y Anemia en menores de 24 meses usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud 2020. Montevideo: MSP, INE, UNICEF, RUANDI. Disponible en:

<https://www.unicef.org/uruguay/informes/encuesta-lactancia-practicas-alimentacion-complementaria/>

CEPAL (2016). Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de

la CELAC 2025: una propuesta para seguimiento y análisis.

Consejo Nacional de Políticas Sociales. (2016). Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020. Uruguay Social.

Escuela de Nutrición- UDELAR (2014) Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición.

FAO. (2016). Monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional como apoyo a políticas públicas en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5442s.pdf>

FAO. (2018). Marco conceptual del derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Curso semipresencial Políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación. Unidad 1. Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas. Santiago de Chile.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.

FAO (2021). School Food and Nutrition education. Disponible en: <http://www.fao.org/school-food/areas-work/based-food-nutrition-education>

FAO, ODS, CELAC. (2021). Seguridad Alimentaria bajo la pandemia de COVID-19.

Gamboa, Y. (1997). Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University. Disponible en: https://www.unipiloto.edu.co/descargas/archivo_administracion_de_empresas/guia_ensay

[os.pdf](#)

Girona, A. Britz, M. Raggio, L. Fajardo, G. Pereira, P. Ongay, E. Rodríguez, R. Echevoyen, A. Acosta, M. Meroni, A. Gronros, D. Ceriani, F. Experiencias Universitarias presentadas en el seminario: Desafíos para el Derecho Humano a la Alimentación y el rol de la Universidad de la República. Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe. Escuela de Nutrición. UDELAR.

Global Panel on Agriculture and food Systems for Nutrition. (2017). Melhoría da nutricao dos ambientes alimentares. Resumo de Políticas N° 7.

Koncke, F. Berón, C. Toledo, C. Ares, G. (2020). Una mirada a la alimentación de los escolares. El primer paso para comer mejor. UNICEF

Ley N°19770 de 2019. Por la cual se regula el ejercicio de la profesión del Licenciado en Nutrición. Reglamentada por: Decreto N° 365/019 de 02/12/2019.

Ley N° 19140: Protección de la salud de la población infantil y adolescente a través de la promoción de hábitos alimenticios saludable. Reglamentada por: Decreto N° 60/014 de 13/03/2014.

Ministerio de Desarrollo Social. (2020). Programa Uruguay Crece contigo. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/uruguay-crece-contigo-ucc>

Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Secretaría del Deporte, ANEP, UNICEF (2020). Las 7 prácticas en los centros educativos para proteger a niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad.

Ministerio de Salud, OPS, OMS (2018). Buenas Prácticas en Capacidad Resolutiva. Primer Nivel de Atención del SNIS 2018

Ministerio de Salud. (2017). Objetivos Sanitarios Nacionales 2020. Presidencia de la

República. Disponible en:
<https://www.paho.org/uru/dmdocuments/LIBRILLO%20OBJETIVOS%20NACIONALES%20.pdf>

Ministerio de Salud. División de Recursos Humanos del SNIS. DT 01/14. Equipo de Salud del Primer Nivel de Atención. ISSN:1688 8235.

Ministerio de Salud Pública (2017). Recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial sistémica en el Primer Nivel de Atención. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-abordaje-hipertension-arterial-sistemica-primer>

Ministerio de Salud. (2009). Norma Nacional de Lactancia Materna: Ordenanza Ministerial N° 217/09.

MSP (2016). Guía Alimentaria para la Población Uruguaya. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/guia-alimentaria-para-la-poblacion-uruguaya>

Oliva, P. Buhring, K. Godoy, S. Bustos, M. (2010). Percepción de la función profesional del Nutricionista por parte de los usuarios de Atención Primaria. Rev Chil Nutr Vol. 37, N°2. Disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182010000200004&script=sci_arttext&lng=en

ONU.(1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Nueva York.

OPP. (2019). Aportes para el desarrollo de una estrategia 2050. Presidencia de la República.

OPS- OMS (2016). Modelo de perfil de nutrientes. Disponible en:
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18622/9789275318737_s

[pa.pdf?sequence=8&isAllowed=y](#)

OPS, OMS (2007). La Renovación de la Atención Primaria en las Américas. Documento de Posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/PMS).

OPS - OMS (2017). Reunión de expertos en Salud Comunitaria "Definición de la Salud Comunitaria en el Siglo XXI" Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13486:community-health-experts-meeting-defining-community-health-in-the-21st-century&Itemid=42391&lang=es

PAE, DIEE, IECON, INDA, INE. (2019). Evaluación del Programa de Alimentación Escolar y monitoreo del estado nutricional de los niños de escuelas públicas y privadas en Uruguay. CODICEN, CEIP, UDELAR, MIDES, INE.

Saravia, L. Carmona, I. Fernández, M. Ibañez, A. Meroni, A. Miguel, V. Nari, M. Ongay, M. Panvini, J. Rodríguez, G. (2014). Educación Alimentario Nutricional en el marco de la Educación para la Salud. LATIn Projet. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/281324656_Educacion_Alimentario_Nutricional_en_el_marco_de_la_Educacion_para_la_Salud

Universidad de Chile. Estás en: Aprendizaje U. Chile. RECURSOS PARA LEER, ESCRIBIR Y HABLAR EN LA UNIVERSIDAD. Profundiza la escritura ¿Cómo escribir un ensayo? Disponible en: <https://aprendizaje.uchile.cl/recursos-para-leer-escribir-y-hablar-en-la-universidad/profundiza/profundiza-la-escritura/como-escribir-un-ensayo/#1541707395350-aaa6b47e-b6b9>

UDELAR-AUDYN (2006). Modelo de Atención Nutricional en Clínica. Una guía para reflexionar sobre el rol profesional.

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. (2015). Perfil y competencias del profesional en Nutrición y Dietética. Revisión a nivel Mundial. Revisión temática

realizada por la Dirección del Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana.